Moción para la creación de unidades especializadas en trastornos de la conducta alimentaria en Andalucía

En mayo de 2019 tras la entrega de más de 300.000 firmas en San Telmo, por Patricia Cervera, una madre granadina cuya hija llevaba más de 10 años con una anorexia muy grave, el nuevo Gobierno de Moreno Bonilla se comprometió a crear dos Unidades Especializadas en Trastornos de la Conducta Alimentaria en Andalucía.

Nadie sabe porqué en Andalucía con más de ocho millones y medio de habitantes, y una población estimada con TCA de 70.000 personas, a la que hay que sumar, como afectados directos a la familia, no había ninguna unidad especializada.

El 23 de junio de 2020, tras un Consejo de Gobierno celebrado en Granada, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, anunció que Granada sería la elegida para albergar la Unidad Especializada en Trastornos de la Conducta Alimentaria REFERENTE para Andalucía Oriental. Y así fue, el 9 de julio de ese año, inició su andadura en el Licinio de la Fuente del H.U Virgen de las Nieves, empezando con las Consultas Externas, y el Hospital de Día. Un año más tarde, el 30 de septiembre se inauguró en la primera planta del Hospital Materno Infantil del H.U Virgen de las Nieves, la que sería la PRIMERA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA EN ANDALUCÍA.

La puesta en marcha de la Unidad de Granada no fue sencilla, ya que supuso un esfuerzo continuo por parte de la asociación TCA Andalucía, creada a raíz de la lucha de Patricia Cervera, y de algunos de los políticos y gestores sanitarios más concienciados con la necesidad de estas Unidades, para que fuera una realidad.

Gracias a la Unidad de Granada muchas familias cuyas hijas/os habían enfermado, por primera vez, encontraron una puerta a la que llamar. Esa puerta que nunca existió para tantas otras hijas como la de Patricia, ahora era una realidad y podía atender los casos nuevos, y los de larga evolución, con todos los dispositivos asistenciales necesarios, de menor a mayor intervención según la gravedad del TCA: Consulta Externas, Hospital de Día y Hospitalización. Si bien con recursos muy escasos desde el principio, y con un grave déficit de espacios (especialmente la hospitalización), y profesionales.

Pues bien, en septiembre de 2023, hace ya más de un año, unas obras de adecuación del exiguo espacio destinado a la hospitalización (ubicada al final de un pasillo, habilitando cuatro habitaciones para los ingresos), fue el motivo alegado para el CIERRE de la Unidad de Hospitalización.

En este discurrir de fechas, ha habido personas que han logrado curarse de la enfermedad, y personas que tras el cierre de lo que supone la diferencia entre atender a un TCA muy grave mediante los recursos adecuados, y atenderlo “como se pueda” (como se ha hecho todos estos años en Andalucía), a pesar de su juventud y de tener toda una vida por delante, los han abandonado porque no han recibido la ayuda que necesitaban: no otra ayuda, sino la que necesitaban. Esta Unidad SALVA VIDAS, vidas de quienes enferman cada vez con menos edad: niñas y niños de 9 y 10 años, que pierden su infancia, su adolescencia, su juventud, y su vida si no se les da la ayuda que necesitan, y vidas de esas madres, padres y hermanos que sufren no solo el indescriptible dolor de ver a su hija/o, hermana/o atrapado en una cruel enfermedad, sino la impotencia y el abandono por no encontrar la MANO DE LA AYUDA NECESARIA. Insistimos, no otra ayuda, sino la necesaria: la que pueden ofrecen profesionales especializados en espacios adecuados para ello: en UNIDADES PÚBLICAS ESPECIALIZADAS EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal IU Verdes Equo presenta las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Instar al presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y en especial a la consejera de Salud y Consumo, Rocío Hernández Soto a:

1.1. La puesta en funcionamiento INMEDIATA, de la UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA DE GRANADA (UHTCA), ubicada en el Hospital Materno Infantil del H.U.Virgen de la Nieves, cerrada desde septiembre de 2023.

1.2. A MEJORAR y HUMANIZAR los espacios destinados a dicha Unidad, para que las personas ingresadas con un grave problema de SALUD MENTAL, como es un TCA, cuyos ingresos a diferencia de otras patologías de salud mental son de larga duración, puedan tener una estancia digna para su proceso de recuperación, a través de espacios con luz, y al menos un patio para poder tomar un poco de aire fresco, en definitiva, puedan recibir una atención en un entorno MÁS HUMANO, y adecuado.

1.3. A AUMENTAR LA OFERTA de plazas disponibles, tanto en Hospital de Día como en Hospitalización, dotando a la Unidad de TCA Granada de los recursos necesarios, así como de los profesionales sanitarios especializados de distintos ámbitos, para atender a la demanda real y potencial, y que pueda cumplir su función de UNIDAD DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL.

1.4. Crear en el SAS sin más demora (nuevamente llevamos atraso respecto a la mayoría de CCAA), de la categoría del DIETISTA- NUTRICIONISTA y a la cobertura inmediata de plazas, indispensables en la UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.

2. Dar traslado de los presentes Acuerdos a la Presidencia de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Salud y Familias, a la Presidencia del Parlamento de Andalucía, a los Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía, así como a la FEMP y la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) para su conocimiento y difusión.